

ciento noventa y cuatro

## **CHRYSLER – JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S. A. EN LIQUIDACIÓN**

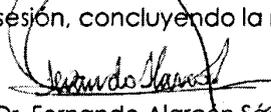
GUAYAQUIL - ECUADOR

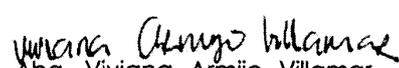
### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHRYSLER – JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del vigésimo sexto día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHRYSLER – JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S. A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de la siguiente accionista: la compañía NITRANG S. A. NITRANGSA, quien concurre con noventa y un mil doscientas (91.200) acciones, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Liquidador de la compañía, por decisión unánime de la accionista concurrente, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General noventa y un mil doscientas (91.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 10 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHRYSLER - JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S. A. "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 26 de abril del 2019, a las 15h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y distribución de beneficios sociales. El Informe

Acta de Sesión y Acta

del señor Liquidador y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. No se convoca al Comisario porque esta compañía no tiene Comisario por encontrarse dentro de un proceso de disolución. Guayaquil, 10 de abril del 2019 CHRYSLER - JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S. A. "EN LIQUIDACIÓN" Ab. Roberto Ponce Noboa Liquidador." A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día, Una vez leídos y analizados los informes, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los pertinentes documentos, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas y veinticinco minutos.

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN**

  
Abg. Viviana Armijo Villamar  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**